INCI | INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS

FORMATO DE CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA O INSUFICIENCIA DE PERSONAL EN PLANTA

1. DATOS BÁSICOS DEL FORMATO

Nombre del proceso	Código	Versión	Vigencia
Gestión Contractual	OAJ-102-FM-GC0044	0001	12/12/2022

EL COORDINADOR DEL GRUPO DE GESTIÓN HUMANA Y DE LA INFORMACIÓN DE LA SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS -INCI

CERTIFICA:

Que, realizada la verificación de la planta de personal vigente de la planta global de la entidad, se evidencia que la Entidad si bien cuenta con funcionarios de planta, que pueden prestar la articulación y gestión para fortalecer los procesos de inclusión de la población objeto de la entidad, el personal existente es insuficiente para cubrir las necesidades misionales de la Subdirección Técnica.

En consecuencia, se requiere la vinculación mediante contratación externa, dado que no existe personal de planta suficiente para la ejecución de las actividades descritas en el parrafo anterior, razón por la cual se configura la necesidad de contratar: *"Prestación de servicios de apoyo para la articulación y gestión de acciones que fortalezcan los procesos de inclusión de las personas con discapacidad visual en el departamento de Antioquia".*

Para constancia, se firma en Bogotá, D.C., a los veintidos (22) días del mes de enero de 2026.

ANGELA DEL PILAR BELTRÁN VELANDIA
Coordinadora Grupo Gestión Humana y de la Información

Proyecto: Angela del Pilar Beltrán Velandia - Coordinadora de Gestión Humana y de la Información